



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP ALCALDE GALINDO

CHINCHILLA DE MONTEARAÓN (ALBACEE)

Curso:

Curso2022- 2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	11
3. OBJETIVOS.....	13
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	22

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP ALCALDE GALINDO. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Se puede apreciar una clara intención de liderazgo en los dos ámbitos consultados. Durante el curso pasado se llevaron a cabo sesiones de iniciación en nuevas tecnologías en algunos cursos de forma quincenal o semanal en función del nivel. Se aprecia una valoración negativa en cuanto al tiempo para poder explorar estos recursos.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



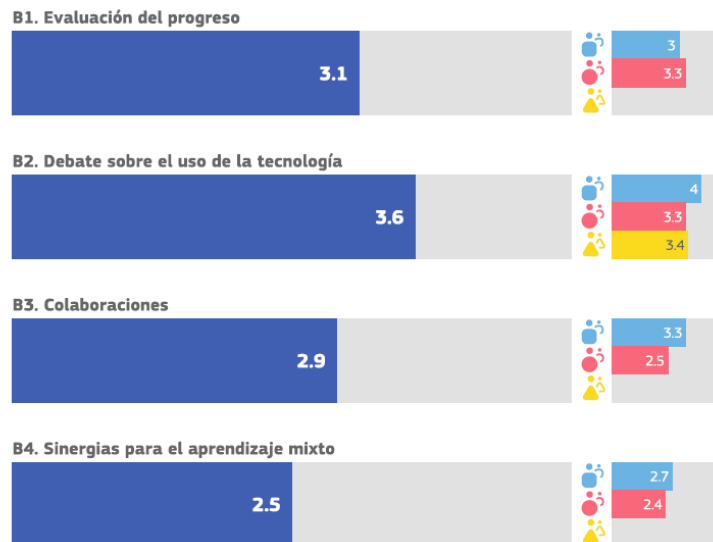
D3. Intercambio de experiencias



Se aprecia que esta área tiene una valoración global muy por encima de 3. El equipo directivo y el claustro lleva unos años comprometido con la formación en nuevas tecnologías tanto a nivel usuario, como a nivel de aula. El equipo directivo ha apostado por el uso de herramientas de google para la gestión del centro en el día a día.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Se aprecia que esta área tiene una valoración global en torno al 3 por lo que está próxima a su consecución. Puede ser un área prioritaria para mejorar en cuanto a la introducción de nuevas metodologías en el aula en todos los niveles.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



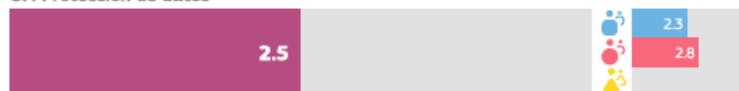
C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea

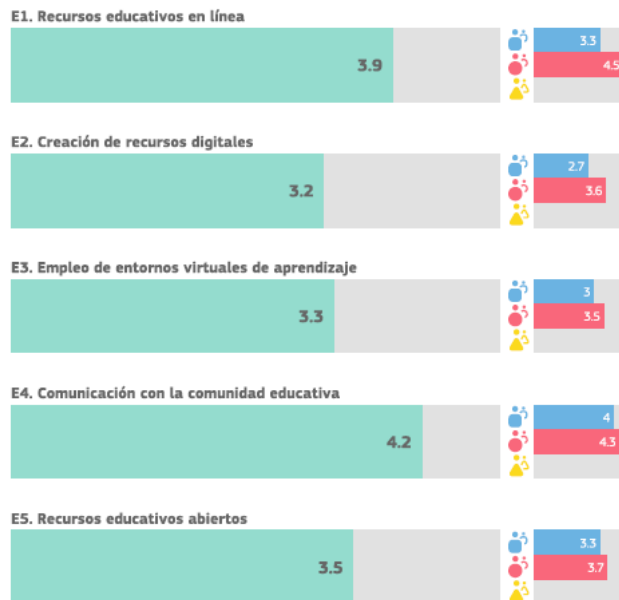


Se aprecia que esta área tiene una valoración global por debajo de 3 por lo que será un área de mejora sin duda para cursos siguientes.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

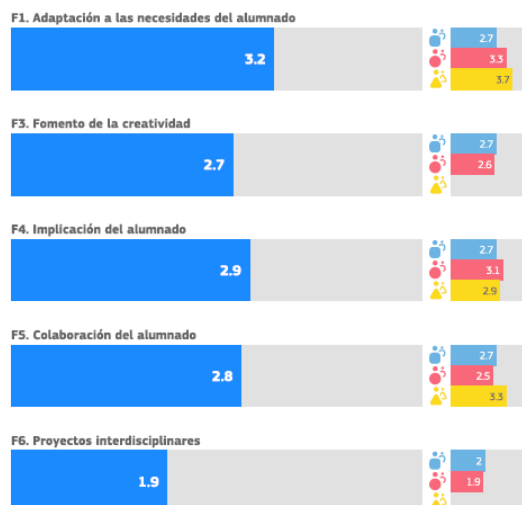
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Se aprecia que esta área tiene una valoración global en torno a 3 por lo que se puede considerar como conseguida, pero con margen de mejora.

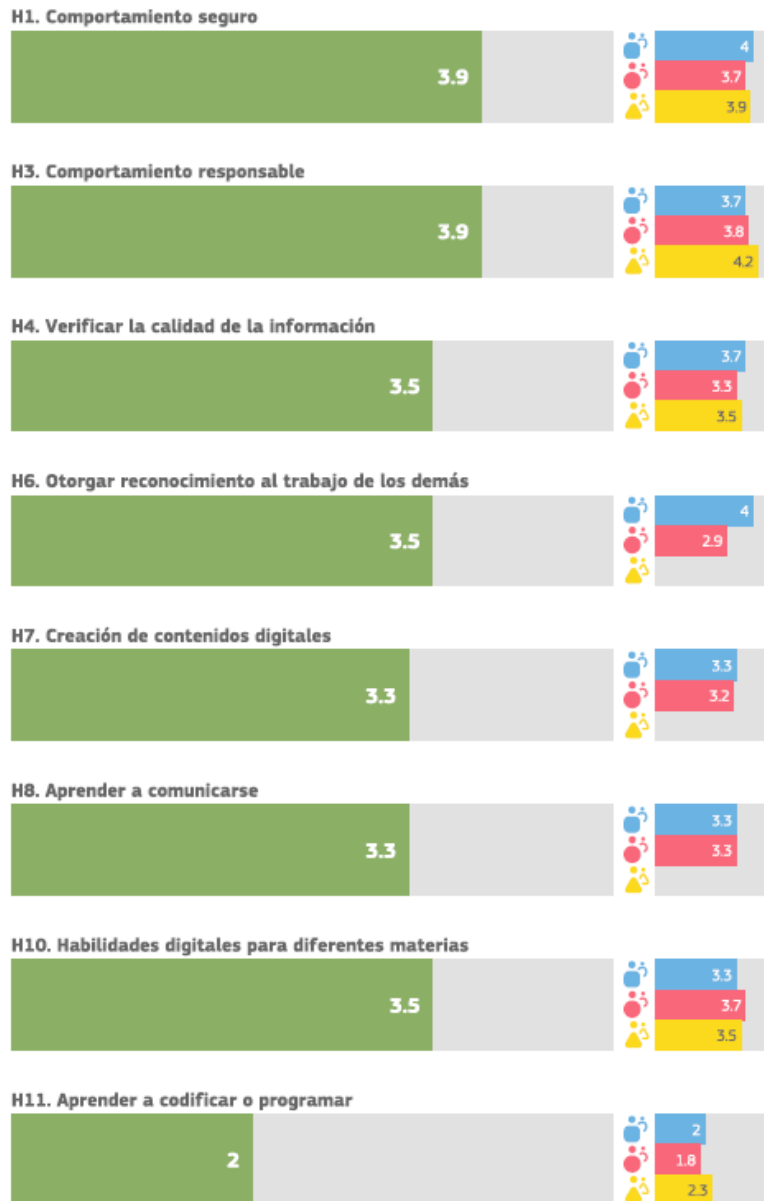
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



Se aprecia que esta área tiene una valoración global muy por debajo de 3 en algunos aspectos, por lo que será un área de mejora sin duda para cursos siguientes. La coordinación

entre docentes ha sido difícil estos cursos pasados y es un área de mejora a nivel de centro desde el curso 21- 22



Se aprecia que esta área tiene una valoración global en torno a 3 por lo que será un área de mejora sin duda para cursos siguientes.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



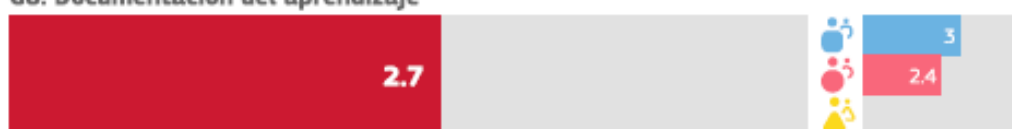
G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

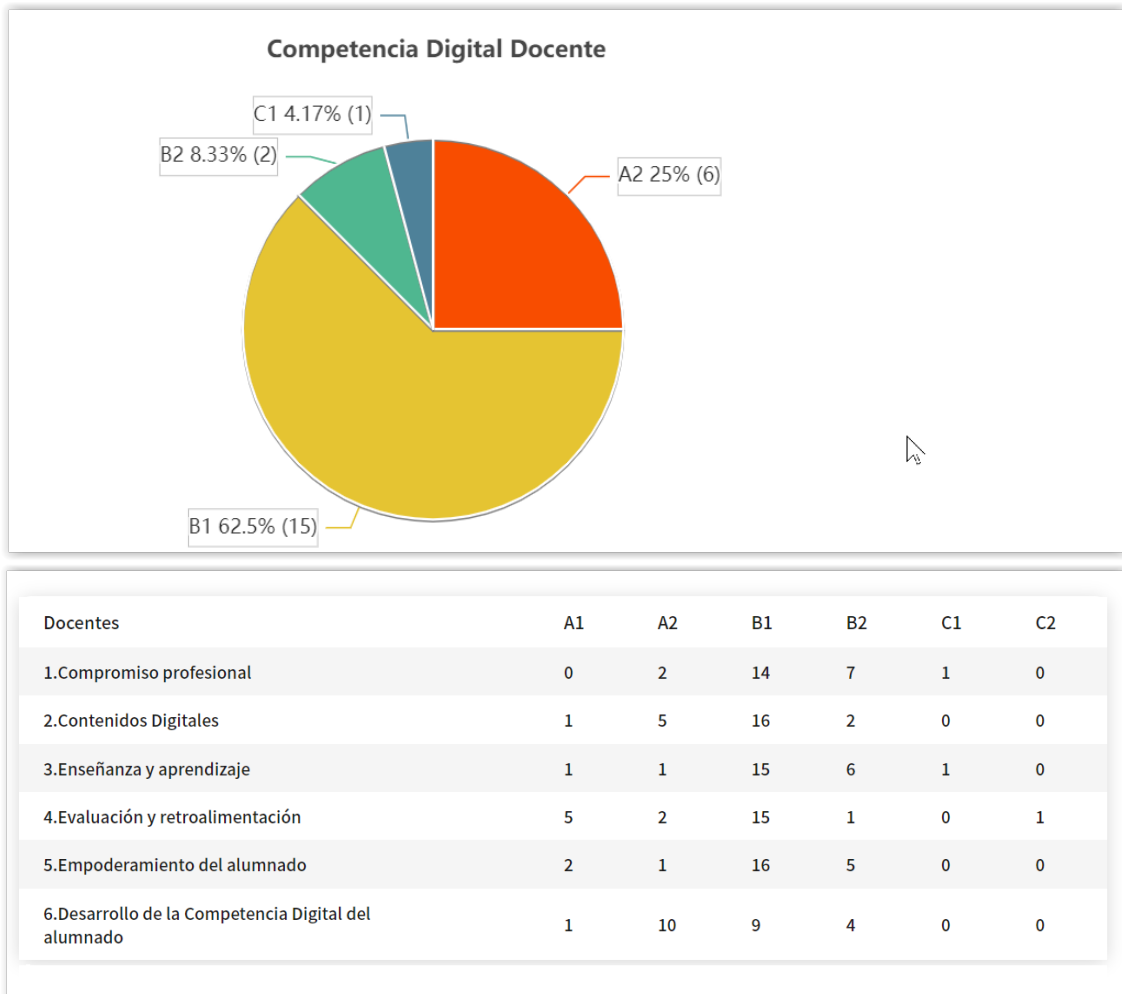


Se aprecia que esta área tiene una valoración global por debajo de 3 por lo que será un área de mejora sin duda para cursos siguiente. Nos centraremos en los procesos de autoevaluación y coevaluación entre iguales.

2.2. Valoración de la competencia digital

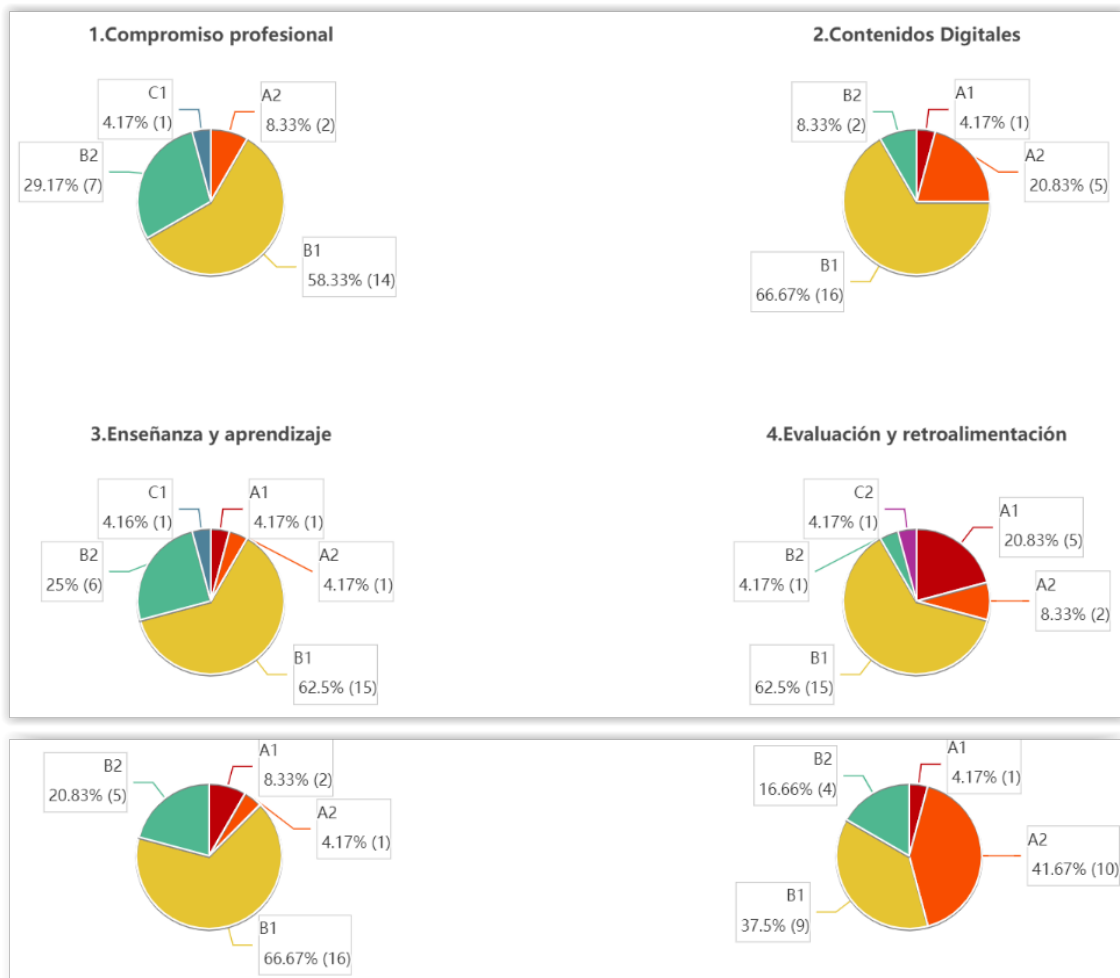
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



Una primera aproximación, indica que el 25.00 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 70.83 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 4.17 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.



3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.

- **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

OBJETIVOS Y DESARROLLO	Curso 22-23	Curso 23-24	Curso 24-25	Curso 25-26
1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.				
2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.				
3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).				
4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.				
5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.				
6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.				
7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado				
8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.				
9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).				
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.				
11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.				
12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.				
13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.				
14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.				

INICIO

AMPLIACIÓN

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Google Classroom para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN 1.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Gestión de claves de alumnado y profesores Seguimiento de dichos espacios virtuales		
Coordinador de formación	Promover la participación en seminarios y cursos de aprendizaje en relación al manejo de herramientas Google Suite		
Profesorado	Creación de google Classroom en la etapa de Infantil y Primaria Integración de dichas herramientas en las PPDD		
Alumnado	Participación activa en el uso de las herramientas de Google		
Familias			
Otros			
Recursos			
PDI del aula; Tablet y ordenadores			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/ 10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Se han facilitado autorizaciones para la generación de usuarios de Google Se hace un seguimiento quincenal de las actividades enviadas por dicha plataforma
	Coord	Se informa periódicamente acerca de seminarios de formación y cursos
	Prof	Se recogen en las PPDD actividades relacionadas con las TAC al menos 1 vez cada UD de un área elegida a principio de curso Creación y uso de Google Classroom en cada aula junto al resto de equipo docente
	Al.	El alumno entra de forma autónoma en el aula virtual de Google
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Cuestionarios de google; Revisión de programaciones didácticas	

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN 2.a	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Establecer un horario de uso de recursos compartido y compartirlo en Drive con el resto de profesorado Hoja de seguimiento del uso de los mismos
Coordinador de formación	
Profesorado	Adecuación de la biblioteca como espacio de uso común para actividades TAC
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	
PDI; Ordenador	
Temporalización	

Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha elaborado y compartido un horario de uso de los dispositivos existentes	
	Coord		
	Prof	Se usa de forma periódica el espacio habilitado	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Memoria final de curso; Cuestionarios de google		

5) Competencia digital del profesorado:

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que permitan la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

ACTUACIÓN 5.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Recoger necesidades de cada nivel para encontrar recursos Crear un plan de manejo de herramientas a nivel de centro		
Coordinador de formación	Promover e informar de herramientas que faciliten el intercambio de recursos		
Profesorado	Creación de un repositorio de actividades TAC por niveles		
Alumnado	Participación activa en las sesiones dedicadas		
Familias			
Otros			
Recursos			
PDI; Ordenador; Cuentas Google Suite			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Se incluye en la PGA el plan de Digitalización con acciones concretas por niveles
	Coord.	Se informa de manera periódica de acciones formativa,
	Prof	Uso de Paddlet y otra herramienta para compartir recursos
	Al.	El alumnado adquiere nuevas habilidades en el manejo de las herramientas trabajadas
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Paddlet; Google Suite	

6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN 6.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Establecer un plan de formación de acredita B1 (módulo B y C)		
Coordinador de formación	Informar sobre acciones formativas relacionadas con TAC		
Profesorado	Participar de forma activa en seminarios y acciones formativas ofertadas		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-10-2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se incluye en la PGA el plan de formación del centro	
	Coord.	Se informa por mail y otros medios de acciones formativas	
	Prof	Participan y certifican con el nivel B1 al menos un 85% del claustro	
	Al.		
	Fam		

	Otros	
Instrumentos	Cuestionario de opinión del CRFP; Plan de evaluación interna	

7) Competencia digital del alumnado

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i)Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN 7.a		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Establecer un horario dedicado al aprendizaje de herramientas TAC en una de las áreas elegidas a principio de curso	
Coordinador de formación		
Profesorado	Dedicar al menos una sesión semanal para el aprendizaje de las herramientas establecidas a principio de curso	
Alumnado	Participar de forma activa en tareas propuestas por el profesorado y buscar nuevas herramientas para usarlas en clase o casa.	
Familias	Formación a familias en el uso de dichas herramientas a modo de píldoras por medio del blog	
Otros		
Recursos		
Internet, dispositivos portátiles.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin: 30/06/2024
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Consigue un uso de herramientas digitales en el centro.
	Coord.	
	Prof	Utiliza diferentes herramientas digitales y las incorpora a su práctica docente diaria.
	Al.	Mejoran en el manejo de las herramientas establecidas a principio de curso (office, búsqueda de información..)
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Las propias actividades digitales educativas.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional License.